

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 13345** *Resolución de 7 de diciembre de 2015, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 7 de diciembre de 2015, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0809	dólares USA.
1 euro =	133,40	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	27,022	coronas checas.
1 euro =	7,4607	coronas danesas.
1 euro =	0,71770	libras esterlinas.
1 euro =	311,85	forints húngaros.
1 euro =	4,3133	zlotys polacos.
1 euro =	4,4803	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,2188	coronas suecas.
1 euro =	1,0830	francos suizos.
1 euro =	9,3265	coronas noruegas.
1 euro =	7,6380	kunas croatas.
1 euro =	74,6306	rublos rusos.
1 euro =	3,1349	liras turcas.
1 euro =	1,4849	dólares australianos.
1 euro =	4,0425	reales brasileños.
1 euro =	1,4550	dólares canadienses.
1 euro =	6,9266	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,3771	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	14.965,26	rupias indonesias.
1 euro =	4,1678	shekel israelí.
1 euro =	72,1325	rupias indias.
1 euro =	1.264,00	wons surcoreanos.
1 euro =	18,1229	pesos mexicanos.
1 euro =	4,5744	ringgits malasios.
1 euro =	1,6238	dólares neozelandeses.
1 euro =	50,880	pesos filipinos.
1 euro =	1,5191	dólares de Singapur.
1 euro =	38,761	bahts tailandeses.
1 euro =	15,6593	rands sudafricanos.

Madrid, 7 de diciembre de 2015.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.